



ACTA Nº 13

**COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31
DE MARZO DE 2021**

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Jesús María Ortiz Fernández
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretaria: D^a Begoña Barriuso García

Siendo las trece horas cincuenta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial - de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:



1.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO DE RAZA MORUCHA, SOBRE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TESTAJE (2020).

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto procede a dar cuenta del informe presentado por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Morucha, dando cumplimiento al Convenio de colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Morucha para el funcionamiento del Centro de Testaje, que fue suscrito el 6 de noviembre de 2019.

En el citado informe se hace una descripción de la metodología del trabajo desarrollado, con indicación de las actividades realizadas en ejecución del convenio durante el año 2020.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las trece horas cincuenta y tres minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Begoña Barriuso García